



# PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ  
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N.R. /SUOC/ N°: 159/2024

Pilar, 29 de noviembre de 2024

SEÑOR  
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
Dr. JUAN AGUSTIN MARÍA ENCINA PÉREZ  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Ref.: - MCN N° 10/2024 "Adquisición de Resmas de Papel - ID N° 452569 – Comunicación de Ampliación de Monto – Adenda de Contrato N° 032/2024.

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMON AGUILAR MONGELÓS; se dirige a Ud., y a través suyo a la instancia que corresponda a fin de dar trámite al proceso de comunicación de la ampliación de monto del Contrato N° 032/2024 correspondiente a la adjudicación del llamado de referencia.

Se adjunta:

- ✓ Dictamen del administrador del contrato que anexa la aceptación del proveedor y el dictamen favorable del ámbito de control interno de la Institución.
- ✓ Resolución de la Máxima Autoridad.
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- ✓ Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 032/2024 (Adenda).

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos  
Jefe de Sección Contrataciones

